



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE SOUTHWEST
2017 – 2018 Política del Distrito para la
Participación Padres y Familias
(Revisada 01 de septiembre, 2017)

ENUNCIADO DEL PROPÓSITO

El Distrito Escolar Independiente Southwest (Southwest ISD) está dedicado a proveer educación de calidad para cada estudiante en nuestro distrito. Para lograr este objetivo, desarrollaremos y mantendremos alianzas con los padres de familia y con miembros de la comunidad. Un enlace positivo entre la casa y la escuela creará la condición de aprendizaje más favorable para cada niño. Estas líneas abiertas de comunicación expandirán y reforzarán las oportunidades de aprendizaje para todos los miembros de la comunidad.

Al principio del año escolar se distribuirán a los padres de familia los objetivos (destrezas que los estudiantes deben desarrollar y dominar) y las metas de aprendizaje de cada nivel de grado. Se espera que todo estudiante trabaje hacia el dominio de estos objetivos. Nuestro distrito reconoce que algunos estudiantes necesitarán ayuda extra para alcanzar su potencial completo, por lo tanto el distrito proveerá oportunidades en la escuela y a través de oportunidades de aprendizaje entendido para intervenciones y aceleramiento. Estas intervenciones o estrategias de aceleración están disponibles a todos los estudiantes a través del Programa Título I y varios otros servicios educacionales que se ofrecen en todo el Distrito. Southwest ISD exhorta a la participación de padres y familias en todos los aspectos del éxito escolar. Esta participación es una prioridad en los Programas de Título I. programa de Título I. Se dará la oportunidad de tener éxito a todo estudiante a través del desarrollo y el refuerzo de la relación entre la casa y la escuela.

PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA

Padres, miembros de la comunidad y personal de la escuela se reunirán para discutir el diseño y la ejecución de la Política de Participación de los Padres y de la Familia. Southwest ISD reclutará participantes activamente a través de varios medios de publicidad. Esperamos que la participación incluya a una población diversa de padres de familia. Las juntas se planificarán en tiempos y lugares convenientes para todas las personas involucradas.

REUNIONES PARA PADRES Y FAMILIAS DE TÍTULO I

Southwest ISD tendrá cuando menos dos juntas para padres durante cada año escolar. En la primera reunión al principio del año escolar se informará a los padres de nuevas guías de Título I, oportunidades para la participación de padres y familias y las iniciativas del Distrito. Se distribuirán copias de la Política de Participación de los Padres y Familias actual. La política será distribuida o se pondrá en la página web. Se exhortará a los padres para que participen en la revisión y la actualización de la política, como sea necesario. Se reclutarán voluntarios para los comités a nivel distrito y los de consejo de la escuela. En la primavera se llevará a cabo una reunión en un lugar central del distrito y abierta al público. Esta reunión repasará los gastos categóricos para el distrito, las clasificaciones de las escuelas/distrito, planes estratégicos actualizados, asistencia con las necesidades comprensivas del distrito, evaluaciones del programa para participación de padres y familias, y un repaso y adopción de una Política para Participación de Padres y Familias. Las reuniones se llevarán a cabo a una hora y lugar convenientes. Avisos escritos y la atención se dirigirá para atraer a tantos padres como sea posible para participar en este proceso.

ACUERDOS ENTRE ESCUELA Y PADRE DE FAMILIA

De acuerdo con las reglas del Título I, cada escuela debe desarrollar un acuerdo entre escuela y padres de familia, con los padres de estudiantes que estén participando en el programa. Este acuerdo propiciará que escuela y los padres de familia compartan la responsabilidad del desempeño y el éxito del estudiante.



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE SOUTHWEST
2017 – 2018 Política del Distrito para la
Participación Padres y Familias
(Revisada 01 de septiembre, 2017)

El acuerdo debe explicar cómo estudiantes, padres y educadores compartirán la responsabilidad por el desempeño y el éxito de los estudiantes. El acuerdo debe incluir cómo compartirán responsabilidad los estudiantes, maestros y educadores para promover los logros de los estudiantes. Se consultará con los Miembros del Equipo de Mejoras de la Escuela (CIT) en cuanto al diseño y la implementación del acuerdo.

Todo padre recibirá una copia del acuerdo detallando las responsabilidades que tienen los maestros, padres y estudiantes en ayudar para que los estudiantes logren sus metas. Las responsabilidades de los estudiantes variarán con el nivel de grado. Se piden encarecidamente las firmas después de leer el acuerdo con el estudiante.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

La escuela apoyará varias maneras de participación de padres al buscar el desarrollo y el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Los padres pueden contribuir a través de programas voluntarios en la escuela, así como al crear un ambiente de apoyo en su propia casa. La comunidad puede participar a través de una variedad de actividades que promuevan el éxito estudiantil. Las escuelas apoyarán a los padres/las familias para edificar el conocimiento académico y social/emocional para apoyar mejor a los estudiantes. Algunas escuelas pueden entrenar a los padres o hacer que los padres entrenen al personal docente para mejorar la participación. Se usará una consejería de padres a nivel distrito para dar retroalimentación al distrito para mejorar. Cada grupo trabajará colaborativamente para desarrollar y mantener actividades de participación de padres y familias que mejor llenen las necesidades individuales de los estudiantes y de las escuelas.

PROGRAMAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Se consultará a la comunidad sobre el diseño, desarrollo e implementación del Programa de Título I. Se evaluarán las necesidades de los estudiantes a través de encuestas y retroalimentación de padres, así como una variedad de otras medidas cuyo fin es crear una participación exitosa de padres y familias. Los talleres y programas se diseñarán para llenar las necesidades específicas de estudiantes y padres en nuestra comunidad. Se informará a los padres de actividades de participación a través de las oficinas de la escuela, del distrito, del personal y de varios métodos de medios de comunicación.

El distrito agradece y promueve la comunicación las sugerencias de los padres de familia. Los padres y miembros de la comunidad pueden dirigir sugerencias a cualquier director de escuela, consejero, coordinador, o contacto del distrito.

COMUNICACIÓN ENTRE PERSONAL DOCENTE Y PADRES

Se informará a los padres del progreso del/la estudiante y de oportunidades para extender el aprendizaje a través de varias avenidas de comunicación a través del año escolar y de una manera puntual. Se utilizarán boletines, conferencias, contactos personales y avisos escritos para establecer y una línea abierta de comunicación.

Todos miembros del personal docente se entrenarán en actividades de comunicación positiva así como en maneras efectivas para trabajar con padres y con miembros de la comunidad.

EVALUACIÓN

Se preguntará a los padres sobre la efectividad del programa y que ofrezcan sugerencias para mejorarlo. El procedimiento de evaluación incluirá el repaso de éxitos en la Política de Participación de Padres y Familias, así como recomendaciones para mejorar en áreas que empiezan a surgir.